

	ACTA 22 Noviembre 2017	
	Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información	

Acta¹ del Claustro de Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
22/11/2017	Salón de Grados Centro Universitario de Mérida	11:00	14:00
Coordinador: Juan Ángel Contreras Vas		Secretario académico: Luis J. Arévalo Rosado	
Relación de asistentes:			
<p>Contreras Vas, Juan Ángel (Coordinador, Dpto. de Ingeniería Sistemas Informáticos y Telemáticos, Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos)</p> <p>Arévalo Rosado, Luis J. (Secretario Académico, Dpto. de Ingeniería Sistemas Informáticos y Telemáticos, Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos)</p> <p>Arias Masa, Juan (Dpto. de Ingeniería Sistemas Informáticos y Telemáticos, Área de Ingeniería Telemática)</p> <p>Gil Llinás, Julia (Dpto. de Física Aplicada, Área de Física Aplicada)</p> <p>Macías Macías, Miguel (Dpto. de Energía Eléctrica, Electrónica y Automática, Catedrático del Área de Electrónica)</p> <p>García Martínez, Juan Ángel (Dpto. de Tecnología de Computadores y de las Comunicaciones, Área de Arquitectura y Tecnología de los Computadores)</p> <p>Rico García, M^a Mercedes (Dpto. de Filología Inglesa, Catedrática del Área de Filología Inglesa)</p> <p>Bravo Trinidad, José Luis (Dpto. de Matemáticas, Área de Matemática Aplicada)</p> <p>Chacón Collado Eva (Alumna)</p> <p>Sánchez Santa María Héctor (Responsable Calidad)</p>			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Miembros de la comisión que no justifican su inasistencia:			
Soto Castro, Manuel (PAS)			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de actas anteriores. 2. Modificación de la Memoria de verificación del título. 3. Preguntas y asuntos y trámites. 			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de las actas anteriores: <ol style="list-style-type: none"> a. Se aprueba el acta del 15/11/17. 2. Modificación de la Memoria de verificación del título. <ol style="list-style-type: none"> a. En las fichas 12a las competencias transversales se debe poner solo el nombre y en el resultado del aprendizaje se deben poner los niveles de competencia asignados a la asignatura. b. Después de discutir sobre las tutorías ECTS, se aclara que son obligatorias realizarlas aunque están fuera del horario de clase. Y se mantendrán como están actualmente en la memoria de verificación. 			

¹ Según art. 18.1 Ley 40/2015

	<p>ACTA 22 Noviembre 2017</p>	
	<p>Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información</p>	

<p>c. Se acuerda tener tres tablas sobre los sistemas de evaluación, una para las prácticas externas, otra para los TFG y otra para el resto de materias con las mismas ponderaciones mínimo y máximo.</p> <p>d. Se acuerda continuar con el trabajo de modificación del verifica.</p> <p>. 3. Ruegos y preguntas:</p> <p>a. No hay</p>	
<p>Fecha de Aprobación²:</p> <p>22 Noviembre 2017</p>	<p>El Secretario Académico</p>  <p>Fdo.: Luis J. Arévalo Rosado Vº. Bº. El Coordinador</p>  <p>Fdo.: Juan Ángel Contreras Vas</p>

² Según art. 18.2 Ley 40/2015